COLEGIO
SANTA TERESA
ALICANTE

Tel. 965 262000
Fax. 965 262111
Cruz de piedra 1
03015 Alicante

www.colegiosantateresaalicante.org

"XARXA LLIBRES" ALICANTE

Documentación y procedimiento

Pueden acogerse a este programa las familias empadronadas en la ciudad de Alicante con hijos escolarizados en enseñanzas obligatorias en centros públicos y privados concertados.

Las solicitudes se presentarán en el **Centro de Recursos Educativos Municipal, sito en la calle Padre Mariana, 19 . El día 30 de mayo en horario de 09:00h a 14:00h.**

Documentación a presentar:
1. Solicitud impresa por duplicado cumplimentada y firmada, manual o telemáticamente que se encuentra disponible en la página web (www.xarxallibres.edu.gva.es) por cada alumno/a matriculado.
2. Factura original o bien factura original y fotocopia para su compulsa, que acredite que la compra y el pago se ha realizado en el periodo comprendido entre el 01/06/2015 y el 30/12/2015, ambos inclusive.

La factura deberá ir al nombre del padre, madre o representante legal y coincidirá con el que figure en la solicitud. En el caso en el que el solicitante tenga más de un hijo que pueda ser beneficiario de la ayuda, deberá presentar una solicitud por cada hijo y una factura o copia compulsada por cada hijo, coincidente con sus correspondientes libros

Los justificantes serán facturas o fotocopias diligenciadas por funcionario municipal, con el siguiente detalle:

1.- Nombre, NIF y domicilio del emisor.

2.- Número y fecha de la factura y detalle de la misma entregado por el Centro.

3.- Nombre, NIF y domicilio del comprador.

4.- Título del libro con identificación de la asignatura, curso y precio unitario.

5.- IVA e importe total.

Aquellas facturas que incluyan conceptos no admitidos o no susceptibles de la ayuda, deberá subrayar en la misma factura los conceptos susceptibles de subvención.

3. Documento que acredite que la cuenta bancaria declarada en la solicitud pertenece al titular de la misma: fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto bancario o cualquier otro documento expedido por la Entidad financiera donde conste el nombre, NIF/CIF y el número de cuenta IBAN.

COLEGIO
SANTA TERESA
ALICANTE

Tel. 965 262000
Fax. 965 262111
Cruz de piedra 1
03015 Alicante

www.colegiosantateresaalicante.org

4. Declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Municipal y con las obligaciones de la Seguridad Social y que no se percibe ninguna otra subvención destinada a la misma finalidad, indicando en caso positivo la entidad otorgante y el importe. Anexo I.

5. Original del libro de familia y fotocopia para su compulsa, debiendo figurar el solicitante, el alumno, o documento que acredite la tutoría del mismo, y en el caso en el que el solicitante sea el representante legal, deberá aportar documento que lo acredite.

La información detallada se puede consultar en los siguientes enlaces:

Página Web del Centro:
http://www.colegiosantateresaalicante.org/

Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Alicante:
http://www.alicante.es/es/noticias/procedimiento-programa-libros-xarxa-llibres-alicante-0

Importante: En el calendario elaborado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante se fija el día **30 de mayo** para que los padres del **Colegio Santa Teresa** presenten la documentación en la oficina habilitada al efecto.

Alicante, 23 de febrero de 2015

Un cordial saludo.

Fdo: César Castillo García
SECRETARIO